

Preguntas Frecuentes

Caja de Compensación
Familiar de San Andrés y
Providencia Islas
CAJASAI



2020

PREGUNTAS FRECUENTES

Caja de Compensación Familiar de
San Andrés y Providencia Islas
CAJASAI



¿Qué canales de atención al cliente tiene la Caja de Compensación Familiar CAJASAI al servicio de la ciudadanía?

Los afiliados pueden contactar a la Caja de Compensación Familiar CAJASAI a través de los siguientes canales de atención:

- **Centro de Atención e Información al Cliente:**
Av. Francisco Newball 4
– 138 – Primer piso
- **Canales telefónicos:**
Línea gratuita 018000
910110.
PBX: (8) 5130808
FAX: (8) 512 5581
- **CAJASAI en línea a través de**
<http://cajasai.com/ovirtual/>
Radicación de peticiones,
quejas y reclamos
Descargar duplicado de
carnet
Consulta del subsidio al
desempleo
- **Correo electrónico:**
cajasai@cajasai.com

AFILIACIÓN

A continuación, le presentamos las modalidades de afiliación que tenemos para usted. Lo invitamos a revisar los requisitos y descargar el

formulario de afiliación en
<http://cajasai.com/soporte/afiliacion/>

¿Quiénes pueden afiliarse a la Caja de Compensación Familiar CAJASAI?

La Caja de Compensación Familiar de San Andrés y Providencia Islas CAJASAI contribuye con el bienestar de los trabajadores afiliados, sus familias y la comunidad del Archipiélago a través de un completo portafolio de servicios sociales y económicos que generan un impacto positivo; todo liderado por un equipo de trabajo capaz de administrar y redistribuir de manera eficiente y confiable todos sus recursos. Por ello, su objetivo es atender las necesidades de los trabajadores de las Islas.

¿Cómo puedo afiliarme a la Caja de Compensación Familiar?

- **Si es un trabajador soltero:** debe tramitar el formulario de afiliación y presentar copia de su documento de identidad.
- **Si es un trabajador con cónyuge sin hijos:** debe tramitar el formulario de afiliación, presentar copia de su documento de identidad y

copia del documento de identidad del cónyuge.

- **Si es un trabajador con cónyuge e hijos de la unión:** debe tramitar el formulario de afiliación, presentar copia de su documento de identidad, copia del documento de identidad del cónyuge, constancia laboral del cónyuge, formato manifestación del estado civil, copia de registro civil de nacimiento de los hijos y certificado de estudio de los hijos mayores de 12 años.

- **Si es un trabajador con cónyuge e hijastro:** debe tramitar el formulario de afiliación, presentar copia de su documento de identidad, copia del documento de identidad del cónyuge, constancia laboral del cónyuge o formato declaración de dependencia económica de los hijastros, formato de manifestación de unión libre, registro civil de nacimiento de los hijastros, certificado de estudio de los hijastros mayores de 12 años, custodia o declaración juramentada.

Para hijastros con discapacidad, debe presentar certificado médico de la EPS donde conste la discapacidad y tipo de discapacidad, copia de cédula de ciudadanía de la

madre o padre biológico que no estén recibiendo subsidio familiar y formato de dependencia Económica.

- **Si es un trabajador soltero o separado con hijos:** debe tramitar el formulario de afiliación, presentar copia de su documento de identidad, copia del documento de identidad del padre o madre del menor, constancia laboral del cónyuge, registro civil de nacimiento de los hijos, certificado de estudio de los hijos mayores de 12 años, custodia o formato de declaración juramentada preferiblemente con firma de la madre

Para hijos con discapacidad, debe presentar certificado médico de la EPS donde conste la discapacidad y tipo de discapacidad.

- **Si es trabajador soltero o separado con hijos:** debe tramitar el formulario de afiliación, presentar copia de su documento de identidad, copia del documento de identidad del padre o madre del menor, constancia laboral del cónyuge, registro civil de nacimiento de los hijos, certificado de estudio de los hijos mayores de 12 años,

custodia o formato de declaración juramentada preferiblemente con firma de la madre. Para hijos con discapacidad, debe presentar certificado médico de la EPS donde conste la discapacidad y tipo de discapacidad.

¿Cómo puedo afiliar a mis padres?

Si un trabajador quiere afiliar a su padre/madre mayor de 60 años, este debe tramitar el formulario de afiliación, presentar copia de su documento de identidad, copia del documento de identidad del padre/madre, registro civil de nacimiento del trabajador, manifestación de dependencia económica por el padre/madre firmado por el trabajador y el padre/madre. Utilizar formato establecido por el Ministerio de Trabajo. También debe presentar certificado de EPS donde conste el tipo de afiliación y diligenciar declaración juramentada que el padre/madre no recibe pensión, salario, ni renta (utilizar formato establecido por el Ministerio de Trabajo).

¿Cómo puedo afiliar a mis hermanos huérfanos de ambos padres?

Si el trabajador quiere afiliar a sus hermanos huérfanos de padre y madre, debe tramitar el formulario de afiliación, presentar su documento de identificación,

presentar declaración juramentada donde conste la convivencia y dependencia económica del hermano huérfano de padres con el trabajador (formato establecido por el Ministerio de Trabajo). Presentar registro civil del nacimiento del trabajador, registro civil de nacimiento del hermano, registro de defunción de los padres y certificado de estudio para hermanos mayores de 12 años.

¿Cuáles son los requisitos para afiliarme como empresa/empleador?

Las empresas/empleadores deben tramitar el formulario de afiliación, anexar documento de identidad del representante legal de la empresa, certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, copia de escritura de constitución de la empresa y/o resolución que acredite la personería jurídica, cuando sea el caso. Presentar copia del Registro Único Tributario RUT y copia de última nómina firmada por el responsable.

¿Cuáles son los requisitos para afiliarme como trabajador independiente?

Si un trabajador independiente desea afiliarse a la Caja de Compensación debe tramitar el



CAJASAI
Caja de Compensación Familiar de
San Andrés y Providencia Islas

Tú y Tu familia son Cajasai

formulario de afiliación, presentar copia de su documento de identidad, presentar copia de documento de identidad del cónyuge, registro civil de hijos y fotocopia de tarjeta de identidad si los hijos son mayores de 7 años.

¿Cómo puedo registrar una novedad, petición, queja o reclamo?

Si el afiliado o usuario quiere registrar una petición, queja, reclamo o novedad puede hacerlo a través de CAJASAI en línea <http://cajasai.com/ovirtual/>

También puede llamar a la línea de atención al cliente (8) 5130808 exts. 873, 874 y 876

¿Debo actualizar mis datos o documentación? ¿Por qué?

Cada año, el trabajador afiliado debe realizar la actualización de documentos, esto le permite seguir continuando del beneficio de la cuota monetaria. Para obtener mayor información puede llamar a la línea de atención al cliente (8) 5130808 exts. 873, 874 y 876.

¿Cómo actualizo mis datos o mi documentación?

Cada año, antes del 31 de marzo el trabajador debe radicar en la Caja de Compensación los siguientes documentos:

- Certificado de estudio de hijos mayores de doce años.

- Copia de tarjeta de identidad de hijos mayores de 7 años.
- Certificado médico de discapacidad de hijos, padres discapacitados o hermanos discapacitados y huérfanos.
- Declaración juramentada de padres mayores de 60 años o padres discapacitados (este formato de declaración es suministrado por CAJASAI).

Cada seis meses, dos veces al año (antes del del 31 de marzo y antes del 30 de agosto) el trabajador debe radicar en la Caja de Compensación los siguientes documentos:

- Certificado de estudio de hijos menores de 19 años por cada semestre cursado en sus estudios superiores.

Cada vez que le sean expedidas, el trabajador debe radicar en la Caja de Compensación los siguientes documentos:

- Incapacidades médicas.

¿Quiénes son personas a cargo?

Las siguientes son personas a cargo:

- Hijos(as).
- Hermanos(as)



CAJASAI
Caja de Compensación Familiar de
San Andrés y Providencia Islas

Tú y Tu familia son Cajasai

discapacitados.

- Hermanos(as) huérfanos de padre y madre.
- Padres mayores de 60 años.
- Padres discapacitados que dependan económicamente del trabajador.

¿Si mi persona a cargo falleció, debo informarlo?

Sí. Si en su núcleo familiar, una persona a su cargo fallece debe notificarlo. Para hacerlo, puede llamar a la línea de atención al cliente (8) 5130808 exts. 873, 874 y 876 para radicar su petición. También puede visitarnos en la Agencia de Gestión y Colocación de Empleo de CAJASAI, ubicada en la Av. Providencia 17 – 37.

APORTES Y SUBSIDIOS

¿Qué es la cuota monetaria?

La cuota monetaria es una prestación social pagadera en dinero que alivia el costo de la manutención y sostenimiento familiar.

¿Quiénes pueden recibir la cuota monetaria?

La cuota monetaria se otorga a cada trabajador afiliado que acrediten el derecho. Este se entrega en proporción al número de personas a cargo (hijos, hermanos discapacitados,

hermanos huérfanos de padre y madre, padres mayores de 60 años o padres discapacitados). El servicio de cuota monetaria se ofrece únicamente a los afiliados de medianos y menores ingresos, que son los de categorías A y B, además de brindarles servicios y programas subsidiados, pagando una tarifa mínima por ellos. Los afiliados de categorías C pueden acceder a los programas pagando el costo total del servicio.

¿Cuánto es mi cuota monetaria?

En el 2020, la cuota monetaria que otorga la Caja de Compensación Familiar de San Andrés y Providencia Islas CAJASAI ascendió a Treinta y nueve mil noventa y tres pesos (\$39.093 mcte) por persona a cargo.

¿Dónde puedo confirmar si pagaron mi cuota monetaria?

Para confirmar si realizaron el pago de su cuota monetaria puede llamar a la línea de atención al cliente (8) 5130808 exts. 873, 874 y 876 para radicar su petición. También puede visitar la Agencia de Gestión y Colocación de Empleo de CAJASAI, ubicada en la Av. Providencia 17 – 37.

¿Cómo me pagan la cuota monetaria?



CAJASAI
Caja de Compensación Familiar de
San Andrés y Providencia Islas

Tú y Tu familia son Cajasai

La Caja de Compensación Familiar de San Andrés y Providencia Islas CAJASAI paga la cuota monetaria a través del medio de pago

Daviplata.

¿Cómo inscribo mi Daviplata?

Puede inscribir su Daviplata a través de la App Daviplata descargándola desde la tienda de aplicaciones de su teléfono inteligente o desde la tarjeta SIM, debe tener a la mano su cédula de ciudadanía y seguir el proceso de inscripción. Para mayor información puede llamar al call center de Daviplata al #688

¿Cómo sacar duplicado de mi carnet?

Descargue un duplicado de su carnet en el siguiente enlace:
<http://cajasai.com/ovirtual/>

¿Qué beneficios tengo al estar afiliado a una Caja de Compensación?

Encuentre más información sobre los servicios que oferta la Caja de Compensación Familiar CAJASAI en el siguiente enlace: <http://www.cajasai.com/portal/file/portafoliovirtual.pdf>

¿CAJASAI tiene servicio de educación?

La Caja de Compensación Familiar ofrece su servicio de EDUCACIÓN FORMAL a través del COLEGIO CAJASAI, en los niveles de preescolar, primaria, básica secundaria y media académica con profundización en Humanidades,

Lengua Castellana e Inglés. El plantel educativo cuenta con cancha múltiple, cafetería, auditorio, sala de danza, salones dotados con aire acondicionado y toda la infraestructura necesaria para el desarrollo de las jornadas académicas. Los trabajadores afiliados de categorías A y B pueden acceder al subsidio educativo sobre el costo de la matrícula y pensión.

¿Qué beneficios ofrece el servicio de turismo?

El programa de TURISMO SOCIAL otorga un subsidio para los afiliados de categorías A y B del 25% y 15% de descuento respectivamente al momento de realizar la compra de tiquetes aéreos.

A través de la Agencia Operadora de Turismo MAGIC TOURS, CAJASAI ofrece venta de tiquetes aéreos, planes vacacionales, alojamiento y otros receptivos; además cuenta con un nuevo canal de atención a través de la página web viajes.cajasai.com, para la venta de tiquetes baratos.

¿Dónde puedo encontrar información sobre la agencia de Turismo de CAJASAI?

Para obtener información sobre la Agencia Operadora de Turismo MAGIC TOURS de CAJASAI puede llamar al PBX (8)5130808 ext. 884



CAJASAI
Caja de Compensación Familiar de
San Andrés y Providencia Islas

Tú y Tu familia son Cajasai

o escribir al correo
turismo@cajasai.com

¿Dónde puedo realizar la compra de tiquetes y otros servicios turísticos?

Puede realizar compra de tiquetes aéreos y otros servicios turísticos a través de <http://viajes.cajasai.com/>

¿Puedo encontrar información sobre hoteles de otras Cajas de Compensación Familiar?

Con el convenio '*Cajas Sin Fronteras*', que es una alianza con 27 Cajas de Compensación Familiar de todo el país, los afiliados pueden acceder a los servicios de turismo, recreación, capacitación, deporte y cultura al momento de viajar y así pagan las tarifas como si fuesen afiliados de la Caja de Compensación de la ciudad a la que se trasladen. Para mayor información puede ingresar al siguiente enlace:

<https://convenio.cajasinfronteras.com/Paginas/default.aspx>

Así mismo, CAJASAI está vinculada a la alianza '*Cajas Aliadas Unidas por tu Bienestar*', que integra 29 Cajas de Compensación, en 26 departamentos de Colombia, para ofrecer la más amplia cobertura a nivel nacional en programas de recreación, turismo, deportes, cultura, educación, hotelería y salud para sus afiliados.

¿Qué eventos recreativos realiza la Caja de Compensación Familiar CAJASAI?

El servicio de **recreación** le permite a los trabajadores y sus familias disfrutar de actividades recreativas y de integración, como:

- Show humorístico
- Show infantil
- Vacaciones recreativas
- Día náutico
- Noche blanca
- Paseo por la bahía en yate

¿La Caja de Compensación Familiar CAJASAI organiza eventos?

Sí. CAJASAI organiza sus eventos con decoración, animación y recreación dirigida, esto de acuerdo a la solicitud que realice el afiliado.

¿Dónde puedo cotizar un evento para mi empresa? Y, ¿qué tipo de eventos ofrecen?

CAJASAI organiza eventos de índole corporativos, empresariales, educativos y de capacitación, sociales y de integración. Para cotizaciones y mayor información sobre organización y logística de eventos usted puede llamar al PBX (8)5130808 ext. 885.

¿Qué deportes ofrece escuelas deportivas?



CAJASAI

Caja de Compensación Familiar de
San Andrés y Providencia Islas

Tú y Tu familia son Cajasai

CAJASAI ofrece su programa de Formación Deportiva para niños entre los 6 y 17 años en las modalidades de fútbol, fútbol sala, voleibol y baloncesto, entre otros.

¿CAJASAI tiene programas deportivos?

Sí, CAJASAI a través de su servicio de DEPORTES ofrece diferentes opciones para que los trabajadores afiliados realicen actividad física con los Torneos deportivos en las modalidades deportivas de fútbol sala, voleibol, dominó y rana mixta. Igualmente, CAJASAI puede organizar torneos inter-empresas y realizar torneos internos, siempre y cuando la empresa afiliada realice la solicitud a la Caja para que sus trabajadores compitan y se integren haciendo deporte.

¿Realizan capacitaciones?

Mediante el programa Educación Continua y Complementaria, el trabajador afiliado puede acceder a una variedad y amplia oferta de cursos productivos, seminarios y talleres, capacitándose así para la competitividad, importante para su crecimiento personal y profesional; obteniendo nuevos conocimientos que le permita tener mayor bienestar y generar ingresos adicionales con lo aprendido. CAJASAI también ofrece cursos infantiles y cursos productivos para adolescentes y jóvenes con el que pueden desarrollar sus habilidades en diferentes campos.

¿CAJASAI alquila salones para eventos?

La Caja de Compensación Familiar tiene a su disposición diferentes locaciones y espacios físicos, los cuales pueden utilizar para la realización de eventos corporativos, educativos, sociales y de integración. En su sede administrativa CAJASAI con un auditorio, dos salones y un aula virtual; en la sede del Colegio CAJASAI, un Auditorio y una Cancha Múltiple. CAJASAI también cuenta con un Polideportivo.

¿En dónde puedo solicitar información sobre crédito?

El servicio de CRÉDITO SOCIAL ofrece sus líneas de **crédito de libre inversión, crédito educativo, crédito emergente y crédito de turismo y recreación**. Este servicio es válido para los trabajadores afiliados vinculados laboralmente a empresas que tengan un convenio de libranza con la Caja de Compensación. Si desea obtener mayor información, solicítela al (8)5130808 ext. 871 o escribiendo al correo mvelasquez@cajasai.com

¿Cómo puede la empresa solicitar el Convenio de libranza?

Queremos estrechar nuestra



CAJASAI
Caja de Compensación Familiar de
San Andrés y Providencia Islas

Tú y Tu familia son Cajasai

relación con su empresa y a través de ella, contribuir con la calidad de vida de sus colaboradores y sus familias. Envíe su solicitud de información con el número de NIT de la empresa a

mvelasquez@cajasai.com

¿CAJASAI tiene biblioteca?

Sí. Si ustedes o sus hijos(as) requieren realizar consultas en INTERNET, necesitan utilizar un computador o tienen que consultar algún libro, pueden utilizar el servicio de **BIBLIOTECA** totalmente gratis.

A través de BIBLIOTECA también podrán encontrar los **talleres de arte y cultura**, para niños y niñas entre los 6 y 17 años, con cursos de pintura, manualidades, danza y otros, a los cuales pueden asistir en un horario contrario a la jornada escolar y pagando una módica tarifa de inscripción. También presta su servicio de BIBLIOTECA VIRTUAL con relatos de cuentos y fantasía, ajedrez, domino, cinemateca, leo y cuento cuentos a través de

www.cajasai.com/biblioteca y formación artística virtual con los talleres de manualidades y artesanías, danza típica, danza moderna y taller de comics a través de www.facebook.com/Biblioteca-CAJASAI

Igualmente se ofrece el programa de **apoyo y refuerzo escolar** para afiliados de categorías A y B,

el cual brinda asesoría y orientación académica en las áreas de matemáticas, comprensión lectora, español, ciencias naturales, ciencias sociales e inglés.

¿El servicio de biblioteca es gratuito?

Sí, el servicio de biblioteca de CAJASAI es 100% subsidiado para afiliados de Categorías A y B.

¿Qué programa ofrece CAJASAI para población vulnerable?

Para los niños y niñas entre los 6 y 17 años, que estudian en colegios públicos, con SISBEN nivel 1 y 2, pueden acceder a las actividades artísticas, deportivas y de refuerzo escolar **TOTALMENTE GRATIS**, mediante el programa de **JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA**, que se presta en horario contrario a la jornada académica.

Igualmente, las personas que tengan hijos entre los 0 y 5 años, y que no cuenten con los recursos económicos para acceder a una guardería o jardín privado, pueden aplicar al programa **ATENCIÓN INTEGRAL A LA NIÑEZ**, el cual ofrece atención a niños y niñas de la primera infancia en las modalidades 'Familiar' e 'Institucional'. Actualmente CAJASAI cuenta con 1 sede en San Andrés y 2 en Providencia para prestar este servicio.



CAJASAI
Caja de Compensación Familiar de
San Andrés y Providencia Islas

Tú y Tu familia son Cajasai

¿CAJASAI ofrece ayudas a las personas desempleadas?

Conforme al Mecanismo de Protección al Cesante, CAJASAI ofrece un SUBSIDIO AL DESEMPLEO al cual pueden acceder todos los trabajadores del sector público y privado que hayan realizado aportes a las Cajas de Compensación Familiar durante al menos un año (continuo o interrumpido) en el transcurso de los últimos tres años, y aquellos trabajadores independientes o cuenta propia que hayan realizado aportes por lo menos dos años (continuos o interrumpido) en el transcurso de los últimos tres años, en caso de quedar desempleados. Los beneficiados de este programa reciben el pago de salud y pensión calculado sobre 1 SMMLV, reciben cuota monetaria, ahorro de cesantías y capacitación laboral.

¿Dónde puedo obtener información sobre ofertas de trabajo?

A través de la AGENCIA DE GESTIÓN Y COLOCACIÓN DE EMPLEO CAJASAI. A Través de este servicio puede acceder a orientación laboral totalmente gratis para personas que están buscando trabajo o que quieren cambiar su situación laboral, mediante el registro de buscadores de empleo. Igualmente se direcciona a los buscadores de empleo a talleres y capacitaciones, con el objetivo de fortalecer sus competencias.

La Agencia ofrece el programa **40.000 primeros empleos**, el cual promueve la contratación de los jóvenes entre los 18 a 28 años de edad sin experiencia laboral, con nivel educativo bachiller, técnico, tecnólogo y universitario, así como el programa **estado joven**, que le facilita a jóvenes estudiantes entre los 18 y 28 años, hacer la transición del ciclo de aprendizaje al mercado laboral, a través de prácticas en el sector público durante seis meses, con auxilio económico, pago de salud y pensión.

¿Mi empresa puede acceder a los servicios de la Agencia de Empleo?

Sí. La Agencia presta sus servicios a empresas al acortar el tiempo de búsqueda de personal de los negocios, comercios y organizaciones de la Isla ya que a través del registro de dichas empresas y las vacantes que necesitan, la Agencia realiza el proceso de pre-selección del talento humano idóneo para esas organizaciones. Para obtener mayor información puede llamar al PBX (8)5130808 exts. 828 y 874, o escribir al correo electrónico agenciacajasai@gmail.com



CAJASAI
Caja de Compensación Familiar de
San Andrés y Providencia Islas

Tú y Tu familia son Cajasai

CONVENIOS Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS

POLITÉCNICO

GRANCOLOMBIANO: ofrece su servicio de educación superior totalmente virtual a todas las personas del Archipiélago, haciendo de este una excelente opción educativa ya que los usuarios ahorran los costos que implicaría el traslado a otras ciudades de Colombia para acceder a estudios universitarios. Esta alianza tiene más de 40 programas universitarios y otorga descuentos para el pago de su matrícula: 15% para funcionarios de la Policía Nacional y FF.MM.; 20% para estudiantes Alianza SENA; 12% para Raizales y residentes presentando su tarjeta OCCRE. Los egresados del SENA pueden homologar sus carreras técnicas o tecnológicas y profesionalizarse en menor tiempo.

MR. AHORRO: El convenio con Supermercados Mr. AHORRO tiene para los trabajadores afiliados el 15% de descuento sobre compras de frutas y verduras todos los viernes. Para acceder al descuento debe presentar carnet de afiliación a CAJASAI.

COORSERPARK: entidad prestadora de servicios exequiales y funerarios que ofrece sus servicios para los trabajadores afiliados y su grupo familiar con protección a nivel nacional y precios accesibles.

TARJETA DE CRÉDITO

DAVIVIENDA: permite a los trabajadores afiliados hacer avances en efectivo hasta del 50% del cupo total, con cuota de manejo gratis, y les permite participar de promociones y sorteos al adquirir la tarjeta; este beneficio se les otorga a los afiliados que no estén reportados en centrales de riesgo.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL

CARIBE: CAJASAI otorga a sus afiliados descuentos sobre el valor de la matrícula, cursos, seminarios y diplomados; descuentos sobre tarifas comerciales de los escenarios, espacios y recursos de la Universidad presentando su carnet de afiliación en el alma máter.

ALMACÉN HP/ ALMACÉN

MULTISYSTEM: le permite acceder a créditos por convenio de libranza a través de CAJASAI para la compra de equipos tecnológicos y electrodomésticos, como computadores, equipos de sonidos y aires acondicionados, entre otros.

DENTI SONRIA / CENTRO

ODONTOLÓGICO LAMAR: este convenio es ideal para su salud porque ofrece tarifas preferenciales y facilidades de pago sobre servicios odontológicos y esteticismos presentando el carnet de afiliación, para que pueda lucir una sonrisa más reluciente y tener



CAJASAI

Caja de Compensación Familiar de
San Andrés y Providencia Islas

Tú y Tu familia son Cajasai

un mayor cuidado oral.

INFITNESS: Para el cuidado del cuerpo y la mente, CAJASAI ha creado el convenio con INFITNESS Gym para ofrecerle a los trabajadores afiliados descuentos preferenciales en los servicios del gimnasio presentando el carnet de afiliación; con esto los trabajadores podrán realizar actividad física y mantener un cuerpo sano a través del ejercicio.

ILIZA DE COLOMBIA: compre productos de la canasta familiar a precio mayorista y obtenga un 5% de descuento presentando el carnet de afiliación y cédula; usted puede comprar enlatados, aceite, dulces, salsas, comestibles, productos de aseo, bebidas y mucho más con este beneficio.

PASAPORTE MULTICAJAS: Con afiliados que sean funcionarios de la Universidad Nacional pueden utilizarlo como medio de pago parcial o total de productos y servicios relacionados en un catálogo nacional establecido.

UNIDAD DE MEDICINA

METERNO FETAL BABY

ISLAND: obtenga 20% de descuento en los servicios médicos que presta este centro de salud presentando su carnet de afiliado.

TÚ Y TU FAMILIA SON CAJASAI

Av. Francisco Newball 4 -138

San Andrés Isla

Mayor informe: PBX (8)5130808